

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 07/02/2025	
NOMBRE:	BRIANDA TERESA REYES MONROY	2025 000059
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	10 de Febrero de 2025	14 de Febrero de 2025
JUSTIFICACIÓN:	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE COCULA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	67-31-02A	D	\$3,733.62	0.00	\$0.00	\$3,733.62
3751	HOSPEDAJE	67-31-02B	D	\$4,800.00	0.00	\$0.00	\$4,800.00
3751	GASOLINA	67-31-02C	D	\$888.64	0.00	\$0.00	\$888.64
TOTALES				\$9,222.26	0.00	\$0.00	\$9,222.26

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

[Redacted Signature]

AUTORIZO

[Redacted Signature]

SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 7 de febrero de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,743.38 Nueve mil setecientos cuarenta y tres 38/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Cocula, por el periodo comprendido del 10 al 14 de febrero del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$1,131.40
Comida	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$339.42	\$1,697.10
Cena	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$226.28	\$0.00	\$905.12
Total alimentos					\$3,733.62	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$4,978.16
	\$1,244.54		

Gastos de peajes	Casetas		Total
	-		\$0.00
	Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Cocula	200	200	10.00	2.58	\$1,031.60
						\$0.00
	Precio gasolina 25.79		Total gasolina		\$1,031.60	

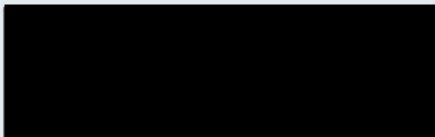
Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó



Brianda Teresa Reyes Monroy

Calculó



ZTH Revisó



Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
Poder Legislativo

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

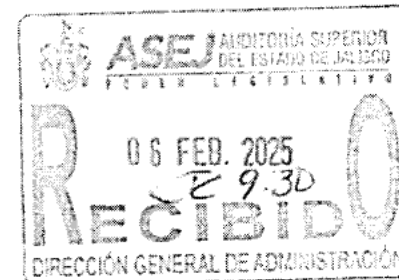
Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones	
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro			
TAPALPA	10 AL 14 DE FEBRERO DE 2025	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING. ARQ	X			200	SE SOLICITAN VEHICULOS YARIS.	
		CERDA VIDAL RAFAEL ARQ	X			200		
		VALENZUELA LÓPEZ JUAN ANTONIO ARQ						
MAZAMITLA			NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
TUXPAN			VALDEZ ROJAS ALBERTO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
VILLA GUERRERO			GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
MASCOTA			AMEZCUA RUIZ DIEGO DE JESUS MTRD.	X			400	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
PONCITLÁN			GUTIERREZ LARA DIEGO ALONSO ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
COCULA			RAMIREZ CORDONA LIZETTE GRACIELA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
		REYES MONROY BRIANDA TERESA ING	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.	

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:


Lugar de comisión	Cocula
Fecha de comisión	Del 10 al 14 de febrero de 2025
Objetivo	Revisión de la cuenta pública 2023, específicamente lo relacionado a la obra pública
Resultados obtenidos	Revisión de 06 obras ejecutadas con recursos propios

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$3,733.62
Hospedaje	FAC0000001470	\$4,800.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	7A52	\$688.64
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2025



Ing. Brianda Teresa Reyes Monroy



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0555/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

L.C.P. LUIS ARMANDO ALDANA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE COCULA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Brianda Teresa Reyes Ronroy y Angélica María Uribe Cárdenas;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **10 al 14 de febrero de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

H. AYUNTAMIENTO
DE COCULA, JALISCO



10/02/2025



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

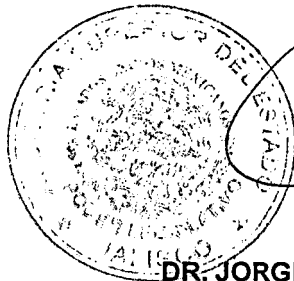
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0555/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 05 de febrero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Laros Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Cocula, Jalisco, a 14 de febrero de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la C. Brianda Teresa Reyes Monroy estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 10 al 14 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO
DE COCULA, JAL.
2024-2027


C. Josué Israel Castillo Pérez
Director de Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



REAL COCULA HOTEL
 ELENA NANDE | XTLAHUAC NAIE9806262L3
 Calle CARACOL, No. 128, Col. SANTIAGO, COCULA, COCULA, Jalisco,
 MEX. México, CP 48500
 Régimen fiscal: 612. Personas Físicas con Actividades Empresariales y
 Profesionales

No. Comprobante: FAC0000001470
 Lugar de expedición: 48500
 Fecha comprobante: 2025-02-14T01:12:16
 Tipo comprobante: I. Ingreso

RFC: ASE0901016N4 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Domicilio: Calle NIÑOS HEROES, No. 2409, Col. Moderna, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, CP 44190 Teléfono:
 Uso de CFDI: G03 Gastos en general Reg. Fiscal: 603. Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Forma de pago: 28. Tarjeta de débito. Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición.
 Moneda: MXN

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	HOSP	RENTA DE HABITACION 4 NOCHES	4,000.00	4,000.00
Unidad medida SAT: E48. Unidad de servicio			Clave SAT: 90111501. Hoteles	Descuento: 0.00	

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Fecha de certificación del CFDI: 2025-02-14T01:13:17
 Folio fiscal: 623B9F19-0715-4D42-AC78-B9BDAF365A92
 Número de serie del certificado de sello digital: 00001000000509546239
 Número de serie del certificado de sello digital del SAT: 00001000000702693654



Subtotal:	4,000.00
Descuento:	0.00
IVA(16.00)%	640.00
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 4.00%	160.00
Total:	4,800.00

CUATRO MIL OCHOCIENTOS Pesos 00/100 MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|1|623B9F19-0715-4D42-AC78-B9BDAF365A92|2025-02-14T01:13:17|TSP080724QW6|Q4mF1ULmR+OSrxX1neVCoK0i4fgBZFIVoFevJq6J76XQ
 Qm7R6MB3owdc4GdvLrPdHzUU/v+Hw4YzHGV6P3Yo44G8loBnRQy9Sh1WJVE/h/Hja9f60cBN5n9QBdGyVsUgXh0ehoFPx0oGqrrGcLJXxs0uA0G9K+onTvVf2gyJ9xVec95knFkJnJknmEpL53AXCQWgxmOgutI6LRbn
 ftNL42BjpvSgQKRnBRZsgn/p4KwbsKgEVLWPoAZuZ9hXYwnw4fJ5HuEhpg4CzHceufP12Asn8Xn5LB52D3B6XIWDuPtPk9+B1o4O1//xxemFNw4uojUNdYnLyivp+jsT6Q==|00001000000702693654||

Sello digital del Emisor:

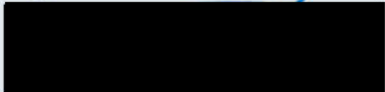
Q4mF1ULmR+OSrxX1neVCoK0i4fgBZFIVoFevJq6J76XQ|Qm7R6MB3owdc4GdvLrPdHzUU/v+Hw4YzHGV6P3Yo44G8loBnRQy9Sh1WJVE/h/Hja9f60cBN5n9QBdGyVsUgXh0ehoFPx0oGqrrGcLJXxs0uA0G9K+onTvVf
 2gyJ9xVec95knFkJnJknmEpL53AXCQWgxmOgutI6LRbnftNL42BjpvSgQKRnBRZsgn/p4KwbsKgEVLWPoAZuZ9hXYwnw4fJ5HuEhpg4CzHceufP12Asn8Xn5LB52D3B6XIWDuPtPk9+B1o4O1//xxemFNw4uojUNdYnLy
 ivp+jsT6Q==

Sello digital del SAT:

YHKkuvUPVXjPChNluCAyDMw9Q8aRchdruYuiZ4vvtMLQ7AO4fw2kJHsw+6ZbMoJ5DtOULHxD1Hsrwx1I3G7QOWMB3wge8MOgX/fsuX9HvuG4LAlxkX475XU0dnko4HGjIzlijO3+WYUJw5sGhP6szeU7I3GC5n8gN0o
 a+NV2og4EBtoNLIcM5XhjKgdQK+gdmp0h+KvFVrm8ghSz3sv6LyhzWo22YGUyv6G7|BdLoI0sKXVBsmuzV18T|KVQE7V8vi8vGaOF+Cg7uGoSZR4AKNQfr11viS1oqtWkdtMZEZcItCe3Ev6FIMMOcdA4xgeMMSMUiSDS
 C1FQQg==

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Brianda Teresa Reyes Monroy



Emitido por:
aspel ADM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1184740
FOLIO FISCAL:
3E476FBE-A0A4-4DB1-A948-C8CF97DA7A52
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISION:
17 FEB DEL 2025 08:22:47
FECHA CERTIFICACION:
17 FEB DEL 2025 08:23:22

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
27.768	LITRO	MAGNA	21.46	595.84
SUBTOTAL:				595.84
002 IVA (16%):				92.80
TOTAL:				688.64

SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 64/100 M. N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|1.1|3E476FBE-A0A4-4DB1-A948-C8CF97DA7A52
|2025-02-17T08:23:22|DCD090706E42|0ZuX030t
ezIscNRe1S4zpWdJkTjA8UFjbFW+YMSKLNv3SgBvzd
N7o/fRnGigiQ9Av2KgmS90crT6WS8yMFG3WDvRIqe9
zzq3oLoyL3zY2t2AQu9WPbWoU12mjnu/f0s8dndbQN
rtp0Z6pP63i1T56cWjV4NAWOPw3Ihh2BTrc0fdWYqp
bfNjT6CX6xPTqJVCcFq/npc18u5QVn1hBRBBLkaDD
zk8GKctmDbw8RCP0iKiRpwPwAIi0WIBK0hRbPIjbTA
Nagawe9aXGdVVTFCqurfIVsqBKHlytZ89JBRgNBg/j
ZFAF6LD2sMG1iPYPHmShgeUzKiU1Fens0ziTVg==
|00001000000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
0ZuX030tezIscNRe1S4zpWdJkTjA8UFjbFW+YMSKLN
v3SgBvzdN7o/fRnGigiQ9Av2KgmS90crT6WS8yMFG3
WDvRIqe9zzq3oLoyL3zY2t2AQu9WPbWoU12mjnu/f0
sBdndbQNrtp0Z6pP63i1T56cWjV4NAWOPw3Ihh2BTr
c0fdWYqpbfNjT6CX6xPTqJVCcFq/npc18u5QVn1hB
RBBLkaDDzk8GKctmDbw8RCP0iKiRpwPwAIi0WIBK0h
RbPIjbTANagawe9aXGdVVTFCqurfIVsqBKHlytZ89J
BRgNBg/jZFAF6LD2sMG1iPYPHmShgeUzKiU1Fens
0ziTVg==

SELLO SAT:
BsYnGbMMkurebrTwFLgA0Urs/4xD95pZEGIZBFTKzU
rNustIoVsbxFPtmIFuMK77D17Wm0o0v7w1StJUtdO
QxcFba0JXkvzFxxGxv87SK+yKJfV7W/7ws93zzH4sB
wGsou0HIqNwxfFaqnC1K8k4LsMhdkt/780du6Pfgwk
GeywGQ7b7L8n7KCbKNC51pFUM95fEH6JkBr07moIH
/3JQHwe4pPIIDKOCXRqW7bJ0ubweNZB0dtR/brhoq
jjw5vDNFVTOEQWCKDQX2bu/YeE5uXk0FU2z+IH/er
jqwe2M740KD33Jdnq4vbwFrHTBK4b2tG3wETgQjsgy
eZXXUA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
lfsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd.com/factura